



**COMISION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE
BAHIA DE BANDERAS NAYARIT.**

**II.- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS
PROGRAMAS CON BASE EN LOS INDICADORES
APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**





BAHÍA DE BANDERAS

H. XII AYUNTAMIENTO

Bahía de Banderas, Nayarit, a 16 de enero de 2025

Asunto: Carga de avance de la MIR del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS

PRESENTE

Por medio del presente autorizo y doy el visto bueno a los avances cargados respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Sistema Integral de Información Municipal (SIIM) de los meses *octubre, noviembre, diciembre del cuarto trimestre del año 2024*. De igual manera, hago constar que se llevó a cabo la revisión correspondiente en tiempo y forma de la información cargada y todos los datos contenidos son verídicos.

Método de autorización: Digital por medio de la cuenta del titular de la dependencia o ente.

ATENTAMENTE:

Lic. Marcela Estrada Vizcarra
Presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2024

CUARTO TRIMESTRE EJERCICIO 2024

ESTRUCTURA FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA

Presupuesto Ejercicio: \$0.00

Órgano de Gobierno/Técnico	Comisión Municipal de Derechos Humanos (CMDH)	Función	Justicia
Órgano Técnico/Dependencia	Comisión Municipal de Derechos Humanos	Subfunción	Derechos Humanos
Eje	Equidad e Inclusión Social	Nombre del Programa Presupuestal (Pp)	Programa Municipal De Atención A Grupos Vulnerables
Sub-Eje	Programa Municipal de Atención a Grupos Vulnerables	Unidad Responsable	Derechos Humanos

Nivel de Objetivo de la MIR	Objetivo / Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos	Meta del ciclo	Avance	
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición					Unidad de Medida del Indicador
Fin	Contribuir a que el municipio de Bahía de Banderas promueva la equidad y la inclusión social mediante la implementación de un programa de atención a grupos vulnerables	Población de 18 años y más que manifestó haber sido discriminada 2017 - 2022 en el estado de Nayarit	Metodología establecida por INEGI	Trianual	Porcentaje	Censos realizados por INEGI en la encuesta ENADIS	El entorno social y económico es favorable para la ciudadanía vulnerable.	Igual o menor a 17.9	17.9
Propósito	El municipio de Bahía de Banderas dispone de un programa de atención a grupos vulnerables.	Tasa de cambio en el número de quejas y orientaciones jurídicas brindadas	(Número de quejas y orientaciones jurídicas brindadas en 2024 / número de quejas y orientaciones jurídicas brindadas en 2023) *100	Anual	Porcentaje	Archivo interno de la CMDH de Bahía de Banderas	El entorno social y económico es favorable para la ciudadanía vulnerable.	0	0
Componentes									
C1	Mecanismos para la garantía en la defensa de los derechos humanos para los bahiaberenses dolados	Porcentaje de cumplimiento	(Número de personas atendidas / número de personas que solicitan la defensa de sus Derechos Humanos) *100	Trimestral	Porcentaje	Archivo interno de la CMDH de Bahía de Banderas	La ciudadanía acude a gestionar la defensa de sus derechos humanos en el municipio.	100	98
C2	Promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos en el municipio de Bahía de Banderas realizada	Porcentaje de cumplimiento	(Número de personas capacitadas / número de personas solicitantes) *100	Trimestral	Porcentaje	Archivo interno de la CMDH de Bahía de Banderas	Las condiciones biológicas, de seguridad o de transportación en el área de observatorio son las idóneas.	100	100
Actividades									
C1 01	Orientación jurídica en materia de derechos humanos	Porcentaje de cumplimiento en orientaciones jurídicas	(Número de personas atendidas / número de solicitantes) * 100	Trimestral	Porcentaje	Archivo interno de la CMDH de Bahía de Banderas	La ciudadanía solicita orientaciones jurídicas.	100	100
C1 02	Recepción de quejas	Porcentaje de cumplimiento en recepción de quejas	(Número de personas atendidas / número de solicitantes) * 100	Trimestral	Porcentaje	Archivo interno de la CMDH de Bahía de Banderas	La ciudadanía presenta sus quejas.	100	100

C1 03	Realización de gestorías	Porcentaje de cumplimiento en gestorías realizadas	(Número de gestorías realizadas / número de solicitudes de gestoría) * 100	Trimestral	Porcentaje	Archivo interno de la CMDH de Bahía de Banderas	La ciudadanía solicita las gestorías.	100	100
C1 04	Emisión de recomendaciones	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de recomendaciones	(Número de informes realizados / número de informes programados) * 100	Trimestral	Porcentaje	Archivo interno de la CMDH de Bahía de Banderas	La ciudadanía completa el proceso de queja.	100	100
C1 05	Realización de observatorios	Porcentaje de cumplimiento en observatorios realizados	(Número de observatorios realizados / número de observatorios programados) * 100	Trimestral	Porcentaje	Archivo interno de la CMDH de Bahía de Banderas	Las condiciones biológicas, de seguridad o de transporación en el área de observatorio son las idóneas.	100	91.67
C2 01	Pláticas y capacitaciones en materia de derechos humanos	Porcentaje de cumplimiento en pláticas y capacitaciones impartidas	(Número de pláticas y capacitaciones realizadas / número de pláticas y capacitaciones programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	Archivo interno de la CMDH de Bahía de Banderas	Las condiciones de transporación, climatológicas o instrumentales son las idóneas.	100	100
C2 02	Gestión de alianzas con entidades públicas y privadas	Porcentaje de cumplimiento de alianzas gestionadas	(Número de alianzas concretadas / número de alianzas solicitadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	Archivo interno de la CMDH de Bahía de Banderas	La disponibilidad de las dependencias y cuentan con capacidad jurídica.	100	100
C2 03	Elaboración de campañas de difusión de los derechos humanos	Porcentaje de cumplimiento en campañas elaboradas	(Número de campañas realizadas / número de campañas programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	Archivo interno de la CMDH de Bahía de Banderas	Las condiciones de transporación, climatológicas o instrumentales son las idóneas.	100	100



[Handwritten signature in blue ink]

Lic. Marcela Estrada Vizcarra
 Presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos